







SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 004-ERVE-DA-2023				FECHA DE ELABORACIÓN DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 05/05/2023		
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
DATOS GENERALES						
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Vera Enríquez Esteban Ricardo				PUESTO QUE OCUPA: Analista de Adquisiciones		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: GUAYAQUIL - DURAN- QUITO				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección Administrativa		
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)		
08-mayo-2023	06:46		11-mayo-2023	18:57		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Ricardo Vera -Oscar Proaño						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Constatación física de bienes e inventarios al CEAR EP de Duran.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AVIANCA	QUITO-GUAYAQUIL	08-mayo-2023	06:46	08-mayo-2023	07:43
AÉREO	AVIANCA	GUAYAQUIL-QUITO	11-mayo-2023	18:05	11-mayo-2023	18:57
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: Banco del Pacífico			TIPO DE CUENTA: Cuenta de Ahorros		NO. DE CUENTA: 1049530507	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE		
Elaborado por: Esteban Ricardo Vera Enriquez Cargo: Analista de Adquisiciones C.I.: 171994043-7				Aprobado por: Mgs. Maria Fernanda Sánchez Balcázar Cargo: Directora Administrativa		
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado. V.23		
Autorizado por: Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García Cargo: Coordinador General Administrativo Financiero						

1



INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 004-ERVE-DA-2023		FECHA DE ELABORACION DE INFORME: (dd-mmm-aaaa) 15-05-2023	
DATOS GENERALES			
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Vera Enriquez Esteban Ricardo		PUESTO QUE OCUPA: Analista de Adquisiciones	
CIUDAD / PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: GUAYAQUIL - DURAN / GUAYAS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección Administrativa	
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ricardo Vera - Oscar Proaño			
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS			
<b>Lunes, 8 de mayo de 2023</b>			
6:46	Salida al aeropuerto José Joaquín de Olmedo ciudad de Guayaquil		
7:43	Llegada ciudad de Guayaquil		
8:00	9:00	Traslado a Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento Durán	
9:00	13:00	Codificación de bienes de larga duración y control administrativo, los cuales se encontraban en bodega de implementos deportivos	
13:00	14:00	Almuerzo	
14:00	18:00	Codificación de bienes de larga duración y control administrativo, los cuales se encontraban en bodega de implementos deportivos	
18:00	19:00	Traslado al Hotel ciudad de Guayaquil	
<b>martes, 9 de mayo de 2023</b>			
7:30	8:30	Traslado a Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento Durán	
8:30	13:00	Codificación de bienes de control administrativo, sector gimnasio	
13:00	14:00	Almuerzo	
14:00	18:00	Codificación de bienes de control administrativo, sector gimnasio	
18:00	19:00	Traslado al Hotel ciudad de Guayaquil	
<b>miércoles, 10 de mayo de 2023</b>			
7:30	8:30	Traslado a Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento Durán	
8:30	13:00	Codificación de bienes de control administrativo, oficinas administrativas	
13:00	14:00	Almuerzo	
14:00	18:00	Codificación de bienes de larga duración, dormitorios del personal policial	
18:00	19:00	Traslado al Hotel ciudad de Guayaquil	
<b>jueves, 11 de mayo de 2023</b>			
7:30	8:30	Traslado a Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento Durán	
8:30	13:00	Codificación de bienes de larga duración, ubicados en la cocina y comedor	
13:00	14:00	Almuerzo	
14:00	15:30	Codificación de bienes de larga duración, exteriores del CEAR	
16:00	17:00	Salida al aeropuerto de Guayaquil	
17:00	18:05	Espera de Checkin out aeropuerto	
18:05		Salida a la ciudad de Quito	
18:57		Llegada al aeropuerto Mariscal Sucre	
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA (dd-mmm-aaaa)	08-mayo-2023	11-mayo-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de



# Ministerio del Deporte

HORA (hh:mm)	06:46	18:57	residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
--------------	-------	-------	--

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AVIANCA	QUITO-GUAYAQUIL	08-mayo-2023	06:46	08-mayo-2023	07:43
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL-DURAN	08-mayo-2023	08:00	08-mayo-2023	09:00
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	DURAN-GUAYQUIL	08-mayo-2023	18:00	08-mayo-2023	19:00
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL-DURAN	09-mayo-2023	7:30	09-mayo-2023	08:30
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	DURAN-GUAYQUIL	09-mayo-2023	18:00	09-mayo-2023	19:00
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL-DURAN	10-mayo-2023	7:30	10-mayo-2023	08:30
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	DURAN-GUAYQUIL	10-mayo-2023	18:00	10-mayo-2023	19:00
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL-DURAN	11-mayo-2023	7:30	11-mayo-2023	08:30
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	DURAN-GUAYQUIL	11-mayo-2023	16:00	11-mayo-2023	17:00
AÉREO	AVIANCA	GUAYAQUIL-QUITO	11-mayo-2023	18:05	11-mayo-2023	18:57

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

### OBSERVACIONES:

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>NOTA</b>
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado. V.23
Elaborado por: Esteban Ricardo Vera Enriquez Cargo: Analista de Adquisiciones C.I.: 171994043-7	

### FIRMAS DE APROBACIÓN

<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO</b>
Aprobado por: Mgs. María Fernanda Sánchez Balcázar Cargo: Directora Administrativa	Autorizado por: Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García Cargo: Coordinador General Administrativo Financiero

**Memorando Nro. MD-DA-2023-0935-MEM**

**Quito, D.M., 05 de mayo de 2023**

**PARA:** Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García  
**Coordinador General Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE ANTICIPO DE VIÁTICOS

De mi consideración:

Por medio del presente solicito a usted Sr. Coordinador General Administrativo Financiero, se sirva disponer a quien corresponda se me realice el anticipo de viáticos para la comisión desde el día lunes 08 hasta el jueves 11 de mayo del presente año; con el objetivo de realizar la codificación de bienes del Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento CFAR EP de Durán; debido a que por motivos logísticos no se pudo obtener los tickets aéreos con anticipación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Esteban Ricardo Vera Enriquez  
**ANALISTA DE ADQUISICIONES**

Anexos:

- md-cgaf-2023-0228-mem-20879608001683318878.pdf
- md-da-2023-0922-mem-10389557001683318879.pdf
- tkt\_vera\_enriquez\_esteban\_ricardo\_0838883001683318880.pdf

Copia:

Sra. Econ. Maria Antonieta Naranjo Borja  
**Gerente Institucional 2-CEAR EP**



ESTEBAN RICARDO  
VERA ENRIQUEZ

**Ministerio del Deporte**

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel y 6 de diciembre

Código Postal: 170508 Quito, Ecuador

Teléfono: 033-011084000 - [www.deporte.gob.ec](http://www.deporte.gob.ec)

\* Documento firmado electrónicamente por Guipux



Ministerio del Deporte



Memorando Nro. MD-DA-2023-0922-MEM

Quito, D.M., 04 de mayo de 2023

**PARA:** Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García  
**Coordinador General Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS PARA LA  
CODIFICACIÓN DE LOS BIENES DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA EL  
ALTO RENDIMIENTO DE LA CIUDAD DE DURÁN

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. MD-CGAF-2023-0228-MEM en el que la Eco. María Antonieta Naranjo solicita: (...) *"Finalmente, con el propósito de cumplir el objetivo de la Gerencia Institucional de realizar todas las acciones para el cierre integral del CEAR EP, me permito informar que la codificación de los bienes del CEAR de la ciudad de Durán se realizará durante los días 08 al 11 de mayo del presente año, por lo que me permito solicitar se realice las gestiones administrativas necesarias para que los servidores Esteban Ricardo Vera Enriquez y Oscar Javier Proaño Sarango puedan cumplir la comisión de servicios durante los días 08 al 11 de mayo de 2023, con el objetivo de codificar los bienes del CEAR EP de Duran.*

*Adicionalmente agradezco se pueda coordinar la compra de los pasajes aéreos para los referidos servidores en la ruta Quito Guayaquil para el día lunes 08 de mayo y en la ruta Guayaquil - Quito el día jueves 11 de mayo de mayo del presente año."* (...)

Con lo antes expuesto, solicito a usted autorice la comisión por servicios institucionales a favor de los servidores Esteban Ricardo Vera Enriquez y Oscar Javier Proaño Sarango con el objetivo de codificar los bienes del CEAR EP de Duran, para que pueda trasladarse a la ciudad de Durán, desde el día lunes 08 al jueves 11 de mayo de 2023, adicionalmente solicito la autorización de la compra de pasajes aéreos para los servidores antes mencionados en la ruta Quito Guayaquil para el día lunes 08 de mayo y en la ruta Guayaquil - Quito el día jueves 11 de mayo de mayo del presente año.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

Referencias:  
- MD-CGAF 2023-0228-MEM

Copia:  
Sra. Econ. María Antonieta Naranjo Borja  
**Gerente Institucional 2-CEAR EP**

Sr. Ing. Esteban Ricardo Vera Enriquez  
**Analista de Adquisiciones**

Sr. Ing. Oscar Javier Proaño Sarango  
**Asistente de Servicios Institucionales**

Sr. Patricio Vicente Benalcázar Naranjo  
**Asistente de Servicios Institucionales-SPI**

**Memorando Nro. MD-DA-2023-0922-MEM**

**Quito, D.M., 04 de mayo de 2023**

de



MARIA FERNANDA  
SANCHEZ BALCAZAR

**Ministerio del Deporte**

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel y 6 de diciembre

Código Postal: 170101 QUITO - PUNTAJE

Teléfono: 02244 2211100 - [www.deporte.gob.ec](http://www.deporte.gob.ec)

\* Documento firmado electrónicamente por QuiPux



**Hoja de Ruta**

Fecha y hora generación: 2023-05-05 15:19:35 (GMT-5)

Generado por: Ernesto Mauricio Rodríguez García

Información del Documento			
No. Documento:	MD-DA-2023-0922-MEM	Doc. Referencia:	MD-COAF-2023-0228-MEM
De:	Sra. Mgs. María Fernanda Sánchez Balcázar, Directora Administrativa, Ministerio del Deporte	Para:	Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García, Coordinador General Administrativo Financiero, Ministerio del Deporte
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS PARA LA CODIFICACIÓN DE LOS BIENES DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA EL ALTO RENDIMIENTO DE LA CIUDAD DE DURÁN		Descripción Anexos:
Fecha Documento:	2023-05-04 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-05-04 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Ernesto Mauricio Rodríguez García (MD)	2023-05-05 15:19:02 (GMT-5)	Resignar	María Fernanda Sánchez Balcázar (MD)	1	Dirección Administrativa Autorizado Proceder de acuerdo a lo solicitado, observando normativa.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sánchez Balcázar (MD)	2023-05-04 12:54:41 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sánchez Balcázar (MD)	2023-05-04 12:54:41 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sánchez Balcázar (MD)	2023-05-04 12:54:19 (GMT-5)	Registro	Ernesto Mauricio Rodríguez García (MD)	0	



**Memorando Nro. MD-CGAF-2023-0228-MEM**

**Quito, D.M., 03 de mayo de 2023**

**PARA:** Srta. Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar  
**Directora Administrativa**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS PARA LA  
CODIFICACIÓN DE LOS BIENES DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA EL  
ALTO RENDIMIENTO DE LA CIUDAD DE DURÁN

De mi consideración:

Con la finalidad de culminar y formalizar el proceso de transferencia de CEAR EP en Liquidación a esta Cartera de Estado, mediante Oficio Nro.MDT-MDT-2022-0624-O del 28 de septiembre de 2022, el Arq. Patricio Donoso Chiriboga, Ministro del Trabajo, emitió la Aprobación de la temática institucional denominada: "PROCESO DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN DE LOS CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO CEAR EP" para que a través de la gestión de la Gerencia Institucional, en un plazo de 10 meses se realicen los procesos de cierre y liquidación de los Centros de Alto Rendimiento para su correspondiente extinción.

Con fecha 01 de octubre de 2022, se suscribe el contrato de servicios ocasionales Nro. 159 DATH-2022 entre el Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares, Coordinador General Administrativo Financiero, en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del Ministerio del Deporte, conforme lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial No. 0010 de 21 de enero de 2022, con el cual se expide la "Delegación de Competencias, Facultades y Atribuciones del Ministerio del Deporte", y la Eco. María Antonieta Naranjo Borja, con cédula de ciudadanía No. 0201797941, como GERENTE INSTITUCIONAL 2 -NJS4.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro.281 en el "(...) Artículo 1.- *DELEGAR a él/la Gerente/a Institucional 2-NJS4 del "Proceso de cierre y Liquidación de los Centros de Alto Rendimiento CEAR EP, para que, a nombre y representación de la máxima autoridad, realice lo siguiente:*

*e) Coordinar y requerir a las diferentes instancias administrativas del Ministerio del Deporte conforme a sus atribuciones, responsabilidades, productos, la información a fin de que la gerencia ejecute las gestiones y actividades relacionadas al cierre y extinción de la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento CEAR EP en LIQUIDACION;*

*g) Coordinar y ejecutar las acciones que correspondan con el equipo de trabajo designado para analizar, revisar, evaluar, la información receptada en el ámbito administrativo, financiero y legal".*

Con Escritura Pública suscrita el 25 de noviembre del 2022, entre el Liquidador de CEAR EP, Flavio Gualotuña y María Antonieta Naranjo, Gerente Institucional en su calidad de delegada del Ministro del Deporte vía Acuerdo Ministerial No. 0281 de fecha 22 de noviembre del 2022, mediante la cual se perfeccionó la transferencia y traspaso de todos los activos y/o pasivos, incluyendo los derechos litigiosos de la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento – CEAR EP al Ministerio del Deporte.

Mediante Memorando Nro. MD-DA-2022-2831-MEM de fecha 24 de noviembre de 2022, dirigido al servidor Esteban Ricardo Vera Enriquez; la Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar en calidad de Directora Administrativa manifiesta que "(...) se dispone a usted dar estricto cumplimiento a las actividades y funciones que constan en su contrato de servicios ocasionales bajo la coordinación técnica y funcional de la Gerente institucional 2 en funciones durante el plazo determinado para su contratación (...).

Mediante Memorando Nro. MD-DA-2022-2832-MEM de fecha 24 de noviembre de 2022, dirigido al servidor Oscar Javier Proaño Sarango; la Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar en calidad de Directora Administrativa manifiesta que "(...) se dispone a usted dar estricto cumplimiento a las actividades y funciones que constan en su contrato de servicios ocasionales bajo la coordinación técnica y funcional de la Gerente institucional 2 en funciones durante el plazo determinado para su contratación (...).

**Memorando Nro. MD-CGAF-2023-0228-MEM**

**Quito, D.M., 03 de mayo de 2023**

Mediante Memorando Nro. MD-DA-2022-2834-MEM de fecha 24 de noviembre de 2022, la Mgs. María Fernanda Sánchez Balcázar en calidad de Directora Administrativa informa a esta Gerencia Institucional que *"(...) Bajo el contexto descrito, recomiendo a Usted coordinar el cumplimiento de las funciones detalladas en los contratos de servicios ocasionales Nro. 170-DATH-2022 y Contrato Nro. 171-DATH-2022 correspondientes al servidor Vera Enriquez Esteban Ricardo y al servidor Proaño Sarango Oscar Javier, respectivamente, así como, las acciones que usted coordine con el equipo de trabajo a su cargo para cumplir con los objetivos de la gerencia institucional y las funciones detalladas en su contrato Nro. 159-DATH-2022.*

*En cuanto a mi responsabilidad administrativa sobre los servidores citados, aclaro que será potestad de la Dirección Administrativa, lo siguiente:*

- *Autorización de permisos Autorización de vacaciones*
- *Mecanismo para ejecutar la modalidad de teletrabajo Evaluaciones Requerimiento de inicio de procesos sancionatorios"*

Mediante Memorando Nro. MD-CGAF-2023-0024-MEM de 13 de enero de 2023 el Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares en calidad de Coordinador General Administrativo Financiero designa al servidor Esteban Ricardo Vera Enríquez como Guardalmacén de los bienes que fueron transferidos al Ministerio del Deporte desde la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento en Liquidación-CEAR EP.

Mediante Memorando Nro. MD-DA-2023-0741-MEM de 10 de abril de 2023, la Mgs. María Fernanda Sánchez Balcázar en calidad de Directora Administrativa, remite a esta Gerencia Institucional el Informe de la Constatación de los bienes ubicados en la Policía Judicial de Durán Nro. DA-2023-004 y al respecto informa que en dicho documento se expone: *"(...) las novedades vistas en el CEAR Durán y el estado de algunos bienes que se encuentran actualmente en la intemperie, los cuales conforme a fotografías se debería iniciar un proceso de egreso de los bienes, en este contexto, a fin de cuidar y precautelar el riesgo de mayor deterioro y pérdida de los bienes del Ministerio, es indispensable iniciar la constatación física de los bienes del CEAR Durán, por lo que, solicito muy comedidamente, organizar conjuntamente esta actividad para que los equipos de trabajo la realicen en la brevedad posible, además de informar sobre la legalización del inmueble de Durán, conforme plan de trabajo expuesto por la gerencia, toda vez que se requiere a través de la unidad competente se formalice la administración del CEAR Durán".*

Mediante Memorando Nro. MD-CGAF-2023-0201-MEM de 14 de abril del 2023, desde la Gerencia Institucional se dio atención al Memorando Nro. MD-DA-2023-0741-MEM y se informó que: *"(...) la constatación física al CEAR de la ciudad de Durán se realizará durante los días 24 al 28 de abril del presente año, por lo que solicito muy comedidamente se coordine con las personas que se encuentran como guardalmacén y custodio de los bienes del CEAR para que realicen el acompañamiento y entrega de los bienes a esta gerencia, evitando así que se presenten novedades con los bienes y se pueda realizar la firma del acta entrega recepción entre guardalmacenes una vez que se cumpla las actividades inherentes a la constatación de los bienes".*

Mediante Memorando Nro. MD-DA-2023-0784-MEM la Mgs. María Fernanda Sánchez, Directora Administrativa solicitó autorización para la comisión de servicios para la constatación física del centro de entrenamiento para el alto rendimiento de la ciudad de Durán, para el personal de la Dirección Administrativa.

En la comisión de servicios de la semana del 24 al 28 de abril, se logró ubicar y constatar 1548 bienes, que corresponden al siguiente detalle:

Memorando Nro. MD-CGAF-2023-0228-MEM

Quito, D.M., 03 de mayo de 2023

DETALLE	NÚMERO	CANTIDAD
ITEMS CONSTATADOS	1110	1548
ITEMS NO CONSTATADOS	12	233
ITEMS NO CONSTATADOS PERO QUE SE ENCUENTRAN CON ACTAS ENTREGAS RECEPCIÓN	48	48

Finalmente, con el propósito de cumplir el objetivo de la Gerencia Institucional de realizar todas las acciones para el cierre integral del CEAR EP, me permito informar que la codificación de los bienes del CEAR de la ciudad de Durán se realizará durante los días 08 al 11 de mayo del presente año, por lo que me permito solicitar se realice las gestiones administrativas necesarias para que los servidores Esteban Ricardo Vera Enriquez y Oscar Javier Proaño Sarango puedan cumplir la comisión de servicios durante los días 08 al 11 de mayo de 2023, con el objetivo de codificar los bienes del CEAR EP de Duran.

Adicionalmente agradezco se pueda coordinar la compra de los pasajes aéreos para los referidos servidores en la ruta Quito Guayaquil para el día lunes 08 de mayo y en la ruta Guayaquil – Quito el día jueves 11 de mayo de mayo del presente año.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Econ. Maria Antonieta Naranjo Borja  
**GERENTE INSTITUCIONAL 2-CEAR EP**

Copia:

Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García  
**Coordinador General Administrativo Financiero**

Sr. Ing. Esteban Ricardo Vera Enriquez  
**Analista de Adquisiciones**

Sr. Ing. Oscar Javier Proaño Sarango  
**Asistente de Servicios Institucionales**

ev



MARIA ANTONIETA  
NARANJO BORJA

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Caspar de Villamil y 6 de diciembre

Código Postal: 170103, Quito, Ecuador

Teléfono: 022-227214300 - [www.deporte.gov.ec](http://www.deporte.gov.ec)

Documento firmado electrónicamente por Quiplus







# VERA ENRIQUEZ/ESTEBAN RICARDO 08MAY UIO GYE

BILLETE ELECTRÓNICO  
RECIBO DEL ITINERARIO DE PASAJERO

ANDINOPARADISE TRAVEL  
GASPAR DE CARVAJAL N26  
# 52 Y JUAN DE SOSAYA  
QUITO  
IATA : 795 00890  
TELÉFONO : 59323210767

FECHA: 05 MAY 2023  
AGENTE: 0005  
NOMBRE: VERA ENRIQUEZ/ESTEBAN RICARDO

1719940437

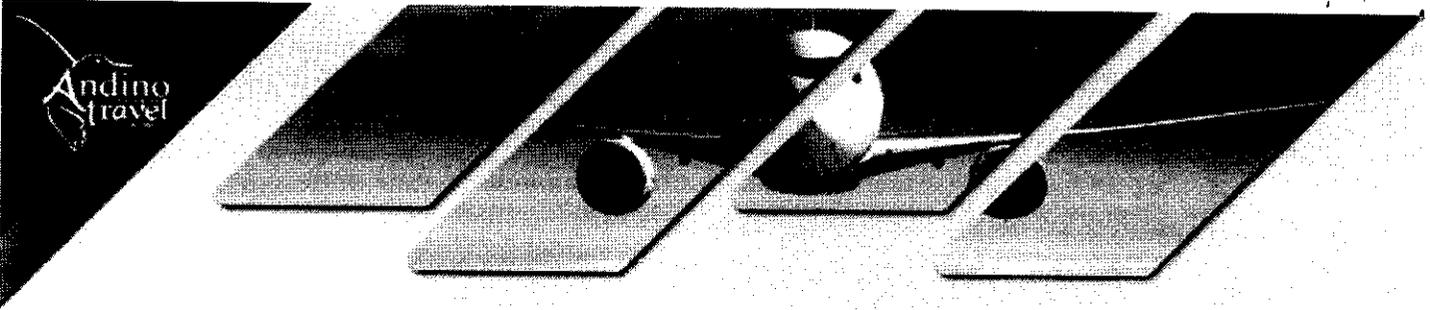
COMPANIA EMISORA : AVIANCA ECUADOR S.A.  
RUC : 1790727203001  
NUMERO DE BILLETE : ETKT 547 2401933883  
LOC. RESERVA : AMADEUS: 4DDB9Q, AEROLINEA: 1A/4DFHB9

DE /A	VUELO	CL	FECHA	DEP	BASE TARIFA	NVA	NVD	BAG	ST
QUITO MARISCAL SUCRE INTL	AV 1620 W		08MAY	0646				NO	RQ
GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO					HORA DE LLEGADA: 0743			FECHA DE LLEGADA: 08MAY	
GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	AV 1665 S		11MAY	1805				NO	RQ
QUITO MARISCAL SUCRE INTL					HORA DE LLEGADA: 1857			FECHA DE LLEGADA: 11MAY	

EN FACTURACION, DEBERA PRESENTAR UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD CON FOTOGRAFIA Y EL DOCUMENTO USADO COMO REFERENCIA AL HACER LA RESERVA.

TARIFA AÉREA : USD 73.00  
TASA : USD 8.76EC USD 74.34OR USD 8.63WT  
TOTAL : USD 164.73

**"Vive tu VIAJE, vive tu SUEÑO"**



EL CÁLCULO DE MEDIO DE EMISIONES DE CO2 DURANTE EL VUELO ES 62.16 KG/PERSONA  
FUENTE: ICAO CALCULADORA DE EMISIONES DE CARBONO  
[HTTP://WWW.ICAQ.INT/ENVIRONMENTAL-PROTECTION/CARBONOFFSET/PAGES/DEFAULT.ASPX](http://www.icao.int/ENVIRONMENTAL-PROTECTION/CARBONOFFSET/PAGES/DEFAULT.ASPX)

**AVISO**

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROVISTOS POR LA COMPAÑÍA ESTÁN SUJETOS A LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE, LAS CUÁLES SE INCORPORAN POR REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES PUEDEN SER OBTENIDAS DE LA COMPAÑÍA EMISORA.

EL ITINERARIO/RECIBO CONSTITUYE EL BILLETE DE PASAJE A EFECTOS DEL ARTÍCULO 3 DE LA CONVENCIÓN DE VARSOVIA, A MENOS QUE EL TRANSPORTISTA ENTREGUE AL PASAJERO OTRO DOCUMENTO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 3.

SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

EL TRANSPORTE DE MATERIALES PELIGROSOS TALES COMO AEROSOLES, FUEGOS ARTIFICIALES Y LÍQUIDOS INFLAMABLES A BORDO DEL AVIÓN QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO. SI USTED NO COMPRENDE ESTAS RESTRICCIONES, SÍRVASE OBTENER MAYOR INFORMACIÓN A TRAVÉS DE SU COMPAÑÍA AÉREA.

AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS: SUS DATOS PERSONALES SE PROCESARÁN DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD DEL PROVEEDOR CORRESPONDIENTE Y, SI SU RESERVA SE REALIZA A TRAVÉS DE UN PROVEEDOR DEL SISTEMA DE RESERVAS ( GDS ), CON SU POLÍTICA DE PRIVACIDAD. ESTAS POLÍTICAS SE PUEDEN CONSULTAR EN <http://www.acharravelcenter.com/privacy> O DESDE EL OPERADOR O GDS DIRECTAMENTE. DEBE LEER ESTA DOCUMENTACIÓN, QUE SE APLICA A SU RESERVA Y DESCRIBE, POR EJEMPLO, CÓMO SE RECOPILAN, ALMACENAN, USAN, PUBLICAN Y TRANSFIEREN SUS DATOS PERSONALES. (TAMBIÉN APLICABLE PARA ITINERARIOS QUE INCLUYEN MÚLTIPLES AEROLÍNEAS)

DISCLAIMER - PLEASE CONTACT YOUR AIRLINE FOR ANY ADDITIONAL INFORMATION

**"Vive tu VIAJE, vive tu SUEÑO"**

Vera Enriquez Esteban Rica AV 1620

HORA EN SALA

**05:46**

GRUPO

**C**

ASIENTO

**31B**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

**UIO QUITO**

Lun. 08 Mayo | 06:46  
QUITO MARISCAL

**GYE GUAYAQUIL**

Lun. 08 Mayo | 07:43  
GUAYAQUIL JOS



SEC 39

TU TALLA INCLUYE **S**



Equipaje de mano  
SI/YES



Equipaje de bodega  
0/0C

Reserva: **4DFHB9**

E-ticket: **547240193388301**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:

## Antes de tu vuelo



### Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



### Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



### Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



### Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



### Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en [avianca.com](http://avianca.com), Avianca App o nuestras redes sociales.

### Observaciones

## Información del equipaje

### Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

### Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



### Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en [avianca.com](http://avianca.com) sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

## Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



100-100000-100000



### CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	445	27	04	23
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS			
CLASE DE REGISTRO		CLASE DE GASTO			
COM		OGA			

### CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$25,000.00
									<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>	<b>\$25,000.00</b>
									<b>TOTAL</b>	

**SON:** VEINTICINCO MIL DOLARES

**DESCRIPCION:**

En referencia al memorando No MD-DPI-2023-0185-MEM certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos al Interior" Actualización CP No. 151 Código Tarea DF. 006

#### DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>DANNY LEONARDO MEJIA CAMPOVERDE</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>VIVIANA KATERINE CUCARDO GALEANO</b>
FECHA: 27/04/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



**LISTADO DETALLADO DE COMPROBANTES DE VENTA Y SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN****COMPROBANTES DE VENTA POR ALOJAMIENTO**

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	11-05-2023	0993287938001	GOMEZ MUNDINES YARIBEL CAROLINA	001-100-000000082	150.00	
2						
3						
4						
5						

TOTAL

150.00

**COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN**

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	08-05-2023	0927380196001	MENDOZA VELASQUEZ LISSETTE KARINA	001-002-000001902	7.84	
2	08-05-2023	1308935699001	RODRIGUEZ BRAVO OLGA LIDA	003-001-000013216	5.60	
3	09-05-2023	0605907187001	MUÑOZ ALCIVAR CENOVIA YENEVITT	001-002-000000099	10.00	
4	09-05-2023	0605907187001	MUÑOZ ALCIVAR CENOVIA YENEVITT	001-002-000000097	11.00	
5	09-05-2023	1792049504001	SHEMLÓN S.A	095-050-000110969	6.99	
6	10-10-2023	0927758151001	ARAUJO MORALES ARIANA PATRICIA	001-001-000000181	12.00	
7	10-10-2023	0927758151001	ARAUJO MORALES ARIANA PATRICIA	001-001-000000183	12.00	
8	10-10-2023	0927758151001	ARAUJO MORALES ARIANA PATRICIA	001-001-000000185	15.00	
9	11-05-2023	1791415132001	INT FOOD SERVICES CORP	032-080-000009135	9.49	
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

TOTAL

89.92

**COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS**

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	RUTA ORIGEN - DESTINO (DESDE - HASTA)	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1							
2							
3							
4							
5							

TOTAL

0.00

- Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.
- Los valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la liquidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks.
- Los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. 5 de la Norma Técnica para el pago de viáticos, serán reembolsados, en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, hasta el valor máximo de USD. 16,00 (dieciséis dólares).
- No se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o adulteración en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jefe inmediato del servidor público para las sanciones correspondientes.
- Los servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (<https://www.sri.gob.ec>) e imprimir la validación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación).

Firma:

Elaborado por: Esteban Ricardo Vera Enríquez  
C.I: 171994043-7



# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0993287938001

FACTURA

No. 001-100-000000082

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1105202301099328793800120011000000000828352022119

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 11/05/2023 16:47:43

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1105202301099328793800120011000000000828352022119

GOMEZ MUNDINES YARIBEL CAROLINA

HOTEL PERLA CENTRAL

Dirección Matriz: Calle: JUAN MONTALVO Número: 102 Intersección: MALECON Y PANAMA

Dirección Sucursal: Calle: JUAN MONTALVO Número: 102 Intersección: MALECON Y PANAMA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:

VERA ENRIQUÉZ ESTEBAN RICARDO

Identificación 1719940437

Fecha 11/05/2023

Dirección: QUITO

Placa / Matricula:

Guia

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
01		1.000000	SERVICIO DE HOSPEDAJE	DEL 08 AL 11 DE MAYO	133.930000	0.00	0.00	0.00	133.93
Información Adicional									
Telefono		022287034							
Email		estebanricardo0301@outlook.com							
Forma de pago		Valor							
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO		150.00							
SUBTOTAL 12%									133.93
SUBTOTAL 0%									0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA									0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA									0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS									133.93
TOTAL DESCUENTO									0.00
ICE									0.00
IVA 12%									16.07
TOTAL DEVOLUCION IVA									0.00
IRBPNR									0.00
PROPINA									0.00
VALOR TOTAL									150.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO									0.00
AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponda)									0.00



Documentos relacionados

Detalle del comprobante

Tipo de Factura

comprobante

Clave de acceso 110520230109932879380012001100000000828352022119

Nro. Autorización

110520230109932879380012001100000000828352022119

Fecha autorización

2023-05-11 16:47:43.0

Ruc emisor

0993287938001

Razón social emisor

GOMEZ MUNDINES YARIBEL CAROLINA

No tiene documentos relacionados





# Validez de comprobantes físicos

RUC  
1308935699001

Autorización  
1130737415

Tipo documento  
Factura

Número documento  
003-001-000013216

Fecha emisión  
08/05/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
RODRIGUEZ BRAVO OLGA LIDA		ASADERO CENTAVITO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
PANORAMA SOLAR 28		PANORAMA SOLAR 28	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código impresa	
Otro	2023-11-22	2204	











R.U.C.: 1792049504001

SHEMLON SA

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS

Dir Sucursal: GUAYAS / GUAYAQUIL / CARBO CONCEPCION / MALECON S/N

Contribuyente Especial Resolución Nro.: 214

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

### FACTURA

No. 095-050-000110969

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0905202301179204950400120950500001109694126153314

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 09/05/2023 21:30:01

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



Razón Social / Nombres y Apellidos: VERA ENRIQUEZ ESTEBAN RICARDO

RUC / CI: 1719940437

Fecha Emisión: 09/05/2023

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción
2852		1.0000	ESP FILETE FREJÓL CHAMP

Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
	6.2410	0.00	6.24
SUBTOTAL 12%			6.24
SUBTOTAL 0%			0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA			0.00
SUBTOTAL Exento de IVA			0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS			6.24
TOTAL DESCUENTO			0.00
ICE			0.00
IVA 12%			0.75
PROPINA			0.00
VALOR TOTAL			6.99

Información Adicional  
CORREO 1 ESTEBANRICARDO0301@OUTLOOK.COM

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
TARJETA DE CRÉDITO	6.99	0	DÍAS





# Validez de comprobantes físicos

RUC 0927758151001 Autorización 1130632595

Tipo documento Nota de venta Número documento 001-001-000000181

Fecha emisión 10/05/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos

ARAUJO MORALES ARIANA PATRICIA	Nombre comercial
CDLA PANORAMA MZ F21 - 2 Y SOLAR 6	Dirección establecimiento
CDLA PANORAMA MZ F21 - 2 Y SOLAR 6	Dirección establecimiento
2023-10-24	Fecha caducidad
	Código imprenta
	13763



# Validez de comprobantes físicos

RUC 0927758151001      Autorización 1130632595

Tipo documento Nota de venta      Número documento 001-001-000000183

Fecha emisión 10/05/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
ARAUJO MORALES ARIANA PATRICIA			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
CDLA PANORAMA MZ F21 - 2 Y SOLAR 6		CDLA PANORAMA MZ F21 - 2 Y SOLAR 6	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprente	
	2023-10-24	13763	



# Validez de comprobantes físicos

RUC

0927758151001

Autorización

1130632595

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-000000185

Fecha emisión

11/05/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
ARAUJO MORALES ARIANA PATRICIA			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
CDLA PANORAMA MZ F21 - 2 Y SOLAR 6		CDLA PANORAMA MZ F21 - 2 Y SOLAR 6	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código impresa	
2023-10-24		13763	



R.U.C.: 1791415132001  
INT FOOD SERVICES CORP SA  
Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS  
Dir Sucursal: GUAYAS / GUAYAQUIL / AV. DE LAS AMERICAS. S/N

Contribuyente Especial Resolución Nro.: 155  
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

## FACTURA

No. 032-080-000009135

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1105202301179141513200120320800000091354126153313

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 11/05/2023 22:40:56

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



Razón Social / Nombres y Apellidos: VERA ENRIQUEZ ESTEBAN RICARDO  
Fecha Emisión: 11/05/2023

RUC / CI: 1719940437

Guia Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
3383		1.0000	SUPER COMBO (3 PRESAS) (A M)		6.6954	0.00	6.70
3858		1.0000	MEGA AGRANDADO		1.7767	0.00	1.78
Información Adicional				SUBTOTAL 12%			8.47
CORREO 1 ESTEBANRICARDO0301@OUTLOOK.COM				SUBTOTAL 0%			0.00
				SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA			0.00
				SUBTOTAL Exento de IVA			0.00
				SUBTOTAL SIN IMPUESTOS			8.47
				TOTAL DESCUENTO			0.00
				ICE			0.00
				IVA 12%			1.02
				PROPINA			0.00
				VALOR TOTAL			9.49
Forma de Pago		Valor	Plazo	Tiempo			
TARJETA DE CRÉDITO		9.49	0	DÍAS			



**LISTADO DETALLADO DE COMPROBANTES DE VENTA Y SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN****COMPROBANTES DE VENTA POR ALOJAMIENTO**

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	11-05-2023	0993287838001	SALAZAR ROJAS ESTHELA ITAMAR	001-100-000000082	150.00	
2						
3						
4						
5						

TOTAL

150.00

**COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN**

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	08-05-2023	0927380196001	MENDOZA VELASQUEZ LISSETTE KARINA	001-002-000001902	7.84	
2	08-05-2023	1308935699001	BÓDRIGUEZ BRAVO OLGA LIDA	003-001-000013216	5.60	
3	09-05-2023	0605907187001	MUÑOZ ALCIVAR CENOVIA YENEVITT	001-002-000000099	10.00	
4	09-05-2023	0605907187001	MUÑOZ ALCIVAR CENOVIA YENEVITT	001-002-000000097	11.00	
5	09-05-2023	1792049504001	SHEMLON S.A	095-050-000110969	6.99	
6	10-10-2023	0927758151001	ARAUJO MORALES ARIANA PATRICIA	001-001-000000181	12.00	
7	10-10-2023	0927758151001	ARAUJO MORALES ARIANA PATRICIA	001-001-000000183	12.00	
8	10-10-2023	0927758151001	ARAUJO MORALES ARIANA PATRICIA	001-001-000000185	15.00	
9	11-05-2023	1791415132001	INT FOOD SERVICES CORP	032-080-000009135	9.49	
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

TOTAL

89.92

**COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS**

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	RUTA ORIGEN - DESTINO (DESDE - HASTA)	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1							
2							
3							
4							
5							
TOTAL						0.00	

\* Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.

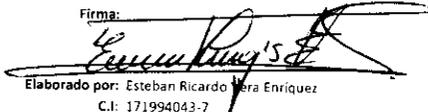
\* Los valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la liquidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks.

\* Los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. 5 de la Norma Técnica para el pago de viáticos; serán reembolsados, en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, hasta el valor máximo de USD. 16,00 (dieciséis dólares).

\* No se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o adulteración en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jefe inmediato de servidor público para las sanciones correspondientes.

\* Los servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (<https://www.sri.gob.ec>) e imprimir la validación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación).

Firma:



Elaborado por: Esteban Ricardo Vera Enriquez  
C.I: 171994043-7





INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 004-ERVE-DA-2023	FECHA DE ELABORACION DE INFORME: (dd-mmm-aaaa) 15-05-2023
DATOS GENERALES	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Vera Enriquez Esteban Ricardo	PUESTO QUE OCUPA: Analista de Adquisiciones
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: GUAYAQUIL - DURÁN- GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección Administrativa
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ricardo Vera - Oscar Proaño	

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**lunes, 8 de mayo de 2023**

- 6:46 Salida al aeropuerto José Joaquín de Olmedo ciudad de Guayaquil
- 7:43 Llegada ciudad de Guayaquil
- 8:00 - 9:00 Traslado a Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento Durán
- 9:00 - 13:00 Codificación de bienes de larga duración y control administrativo, los cuales se encontraban en bodega de implementos deportivos
- 13:00 - 14:00 Almuerzo
- 14:00 - 18:00 Codificación de bienes de larga duración y control administrativo, los cuales se encontraban en bodega de implementos deportivos
- 18:00 - 19:00 Traslado al Hotel ciudad de Guayaquil

**martes, 9 de mayo de 2023**

- 7:30 - 8:30 Traslado a Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento Durán
- 8:30 - 13:00 Codificación de bienes de control administrativo, sector gimnasio
- 13:00 - 14:00 Almuerzo
- 14:00 - 18:00 Codificación de bienes de control administrativo, sector gimnasio
- 18:00 - 19:00 Traslado al Hotel ciudad de Guayaquil

**miércoles, 10 de mayo de 2023**

- 7:30 - 8:30 Traslado a Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento Durán
- 8:30 - 13:00 Codificación de bienes de control administrativo, oficinas administrativas
- 13:00 - 14:00 Almuerzo
- 14:00 - 18:00 Codificación de bienes de larga duración, dormitorios del personal policial
- 18:00 - 19:00 Traslado al Hotel ciudad de Guayaquil

**jueves, 11 de mayo de 2023**

- 7:30 - 8:30 Traslado a Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento Durán
- 8:30 - 13:00 Codificación de bienes de larga duración, ubicados en la cocina y comedor
- 13:00 - 14:00 Almuerzo
- 14:00 - 15:30 Codificación de bienes de larga duración, exteriores del CEAR
- 16:00 - 17:00 Salida al aeropuerto de Guayaquil
- 17:00 - 18:05 Espera de Checkin out aeropuerto
- 18:05 Salida a la ciudad de Quito
- 18:57 Llegada al aeropuerto Mariscal Sucre

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA (dd-mmm-aaaa)	08-mayo-2023	11-mayo-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
RECEPCION DE ENTRENAMIENTO

17 MAYO 2023 9:24

25 horas + 2 pag 9

ANEXOS: bnao + informe

NOMBRE: POLY



Ministerio del Deporte

HORA (hh:mm)	06:46	18:57	residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AVIANCA	QUITO-GUAYAQUIL	08-mayo-2023	06:46	08-mayo-2023	07:43
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL-DURAN	08-mayo-2023	08:00	08-mayo-2023	09:00
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	DURAN-GUAYQUIL	08-mayo-2023	18:00	08-mayo-2023	19:00
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL-DURAN	09-mayo-2023	7:30	09-mayo-2023	08:30
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	DURAN-GUAYQUIL	09-mayo-2023	18:00	09-mayo-2023	19:00
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL-DURAN	10-mayo-2023	7:30	10-mayo-2023	08:30
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	DURAN-GUAYQUIL	10-mayo-2023	18:00	10-mayo-2023	19:00
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL-DURAN	11-mayo-2023	7:30	11-mayo-2023	08:30
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	DURAN-GUAYQUIL	11-mayo-2023	16:00	11-mayo-2023	17:00
AÉREO	AVIANCA	GUAYAQUIL-QUITO	08-mayo-2023	18:05	08-mayo-2023	18:57

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

Elaborado por: Esteban Ricardo Vera Enriquez  
Cargo: Analista de Adquisiciones  
C.I.: 171994043-7

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado. V.23

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

Aprobado por: Mgs. Maria Fernanda Sánchez Balcázar  
Cargo: Directora Administrativa

FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO

Autorizado por: Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García  
Cargo: Coordinador General Administrativo Financiero